

La enajenación del "Luces" sale a licitación por 1,6 millones

La comisión de Urbanismo desbloquea el solar del Coso Bajo 6-8

O. ISARRE

HUESCA.- La comisión de Planeamiento, Urbanismo y Recuperación de Espacios y Edificios aprobó ayer por unanimidad la enajenación forzosa del solar del Luces de Bohemia, sito en los números 6 y 8 del Coso Bajo. La decisión se adoptó por el incumplimiento de la propiedad, Hoteles Masari, en su deber de edificar. Ahora se inicia un proceso de ejecución por sustitución en el que el Ayuntamiento actuará en nombre de Masari hasta la venta del solar.

Asimismo, se dio el visto bueno con apoyo de todos los grupos al pliego de cláusulas técnicas que regirá la licitación pública de los edificios a construir en este solar. El presupuesto base de licitación asciende a 1,6 millones de

euros, informó la concejala responsable del área, la socialista María Rodrigo.

El pliego da tres posibilidades a la empresa adjudicataria. En primer lugar, la sociedad podrá recibir esos 1,6 millones de euros. La segunda opción es "en especie", es decir, se reduciría la cantidad que el Ayuntamiento ha de pagar a cambio de que la empresa se quede con parte de la edificación, "probablemente locales en los bajos". La tercera alternativa es una mixta de las anteriores.

El número de viviendas que se levantarán en la zona "variará en función de la oferta" que resulte adjudicataria, explicó Rodrigo, añadiendo que la edificabilidad será de "planta baja más dos de altura".

Será el 1 de septiembre cuando se abra el plazo de 45 días para



Foto de archivo del solar Luces de Bohemia, en las proximidades del Coso Bajo con los Porches de Galicia. D.A.

que las empresas presenten sus proyectos para edificar, por lo que, según apuntó Rodrigo, "el nombre de la empresa (adjudicataria) podrá conocerse a mediados o finales de octubre".

El pliego, por otra parte, también establece las condiciones estéticas que ha de cumplir el proyecto. La empresa tendrá "cierta libertad" en este apartado, siempre y cuando "respete el entorno" arquitectónico, precisó la concejala.

Aunque todos los partidos votaron a favor, los dos grupos de oposición (PP y C's) señalaron una contradicción entre el informe técnico y el pliego en cuanto al fondo edificable, a lo que se les

contestó que se supervisará para que en ambos documentos figure la misma cantidad. La popular Ana Alós también reclamó alargar el periodo de presentación de ofertas, que finalmente queda en 45 días.

>El plazo para presentar ofertas para este solar acaba a mediados de octubre

La Malena y el centro asistencial Nueva Vida

Otro asunto al que la comisión dio el visto bueno por unanimidad fue a la modificación del Plan Especial de protección y reforma interior del sector Casa Amparo-Costanilla de Sellán, con informe favorable de la Comisión Provincial de Patrimonio. Con la modificación, se expropia la parte posterior de la iglesia de La Malena, correspondiente al coro, y a cambio se da más edificabilidad a la propiedad.

Por último, también se concedió la autorización especial de interés público y social al centro asistencial Vida Nueva, de la Iglesia Evangélica Bautista.

Fosal de Moros tendrá que volver a pasar por comisión y pleno municipal

Rodrigo afirma que Ayuntamiento y propietarios trabajarán conjuntamente para que esté al inicio de 2016

O. ISARRE

HUESCA.- La modificación del PGOU para el APR 14-01, Fosal de Moros, tendrá que volver a pasar por la comisión municipal de Urbanismo, el Consejo Provincial de Urbanismo y finalmente por el pleno del Ayuntamiento para su aprobación definitiva. Y antes de todo ello, se tendrán que

subsanan las deficiencias encontradas por el Consejo Provincial de Urbanismo.

La concejala de Urbanismo, María Rodrigo (PSOE), informó ayer del dictamen del Consejo en la comisión municipal. "Vuelve al punto inicial", señaló la municipal, que declaró que desde el mismo día que el Ayuntamiento conoció verbalmente

el dictamen negativo del Consejo se puso en contacto con la Asociación de Propietarios de Fosal de Moros para trabajar conjuntamente en la subsanación de errores.

El equipo de gobierno tendrá una reunión tras el mes de agosto con la Asociación "para cerrar los detalles" y con la previsión de tener finalizado el documento y presentarlo al Consejo Provincial "entre finales de 2015 y principios de 2016".

Rodrigo dijo que el dictamen negativo "refleja falta de documentación, sobre todo en el incremento de edificabilidad" y en la garantía del cumplimiento

de reserva mínima para equipamientos.

Por parte del PP, Ana Alós señaló que las prescripciones del Consejo Provincial a la modificación del PGOU para Fosal de Moros, consensuada entre el anterior Ayuntamiento y la Asociación de Propietarios, "no son una cuestión de fondo, sino cuestiones técnicas".

También José Luis Cadena, de Ciudadanos, apuntó que las prescripciones que pide el Consejo son "problemas técnicos, pero no mayores, por diferentes interpretaciones" entre el Consejo Provincial y el plan aprobado inicialmente.



Abierto también en Agosto

FIESTAS DE SAN LORENZO

Si tiene más de 45 años acérquese a Coso Alto, 27 y por hacerse una **Revisión Auditiva GRATUITA**, se llevará **GRATIS** la pañoleta de San Lorenzo*

¡No se quede sin ella!

GAES
Centros Auditivos

gaes.es / facebook.com/GAESCentrosAuditivos



* hasta agotar existencias